República de Colombia Rama Judicial

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO SECCION PRIMERA ORAL DE BOGOTA E S T A D O 62

FECHA DE PUBLICACION: VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

_			,	,	, , ,		
R	eg I	Radicacion	CLARSE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCIPCION ANOTACION	FECHA DE AUTO
1	1	1100133340062020003420	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	PLANET EXPRESS SAS	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	AUTO RECHAZA DEMANDA - PRIMERO: RECHÁZASE la demanda que en ejercicio del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho promovió la sociedad Planet Express S.A.S.	26/09/2022
2	1	1100133340062020003430	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	PLANET EXPRESS SAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN -	AUTO RECHAZA DEMANDA - PRIMERO: RECHÁZASE la demanda que en ejercicio del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho promovió la sociedad Planet Express S.A.S.	26/09/2022
3	1	1100133340062021000350	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	JOSE VICENTE CLAVIJO GUTIERREZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN -	AUTO ACEPTA RETIRO DE LA DEMANDA - PRIMERO: ACÉPTASE el retiro de la demanda de la referencia.	26/09/2022
4	1	110013334006202200027 <u>0</u> 0	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	JUAN CARLOS CASTILLO NIQUEPA		AUTO ADMITE DEMANDA -PRIMERO: ACÉPTASE el retiro de la demanda de la referencia.	26/09/2022
5	1	11001333400620220002700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	JUAN CARLOS CASTILLO NIQUEPA	BOGOTÀ DISTRITO CAPITAL - SECRETARIAL DISTRITAL DE MOVILIDAD	AUTO CORRE TRASLADO -PRIMERO: De conformidad con lo preceptuado en el artículo 233 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, córrase traslado	26/09/2022

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA - HOY A LAS OCHO (8:00 AM) DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00 PM) DE LA TARDE

